

REF: ADJUDICA A PROVEEDORES QUE SE INDICA POR LICITACION Nº 852-21-L116 "SERVICIO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS FAMILIARES, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 2533
TEMUCO, 09 AGO. 2016

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.882 de Presupuesto del año 2016; Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta Nº 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta Nº 015/172 de 2001, la resolución exenta Nº 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución Nº 015/0697 de fecha 26 de mayo de 2014, la resolución Nº 015/108 del 04 de Junio 2015, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

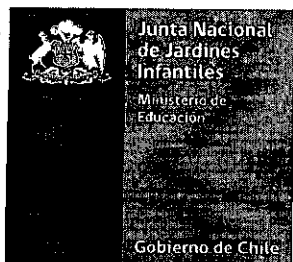
1. Que, mediante la Resolución Exenta Nº 015/2159 de fecha 11 de julio del 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública para contratar "SERVICIO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS FAMILIARES, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

2. Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-21-L116, en la cual se recibieron las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUT
1	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS WEBER Y MARTÍNEZ LTDA.	76.479.734-5
2	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTÍN FERRADA E.I.R.L.	76.494.205-1
3	CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA.	76.847.670-5
4	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LTDA.	77.645.700-0
5	LA ARAUCANA SALUD S.A.	96.969.120-5

3. Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios JUNJI de la Región de La Araucanía

Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Víctor Padilla Riquelme	Subdirector de Recursos Humanos
Loreto González Ávila	Encargada de Bienestar Regional



4. Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la presente licitación pública en el punto N° X se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los siguientes puntajes por comunas:

1. CRITERIO: PRECIO PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA 20%		
	DESCUENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	60,00%	10,00	2,00

2. CRITERIO: OFERTA TÉCNICA PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	OFERTA TÉCNICA 20%	
	NOTA	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,00	1,00

3. CRITERIO: ESPECIALIDADES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	ESPECIALIDADES MÉDICAS 15%	
	NOTA	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,00	0,75

4. CRITERIO: SUCURSALES DISPONIBLES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	SUCURSALES DISPONIBLES 20%		
	SUCURSALES	NOTA	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	2,00	3,00	0,60

5. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (L-V) 5%		
	HORA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	19:30:00	5,00	0,25

6. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION SABADOS PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (S) 5%		
	ATENCIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	NO	1,00	0,05

7. CRITERIO: COMISIÓN OFRECIDA PARA LA COMUNA DE ANGOL.

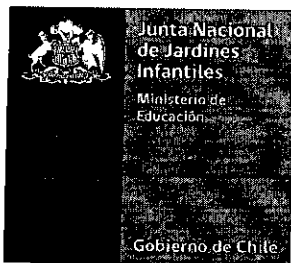
OFERENTES	COMISIÓN OFRECIDA 10%		
	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,10%	9,00	0,90

8. CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	SI	10,00	0,50

9. PUNTAJE FINAL PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	PUNTAJE FINAL
LA ARAUCANA SALUD S.A.	6,05



5. Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar en LA COMUNA DE ANGOL la oferta presentada por LA ARAUCANA SALUD S.A. RUT 96.969.120-5 de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

1. CRITERIO: PRECIO PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA 20%		
	DESCUENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	51,00%	10,00	2,00
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	40,20%	7,00	1,40
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	50,00%	7,00	1,40

2. CRITERIO: OFERTA TÉCNICA PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

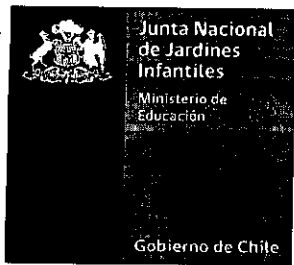
OFERENTES	OFERTA TÉCNICA 20%	
	NOTA	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	5,00	1,00
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	10,00	2,00
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5,00	1,00

3. CRITERIO: ESPECIALIDADES PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	ESPECIALIDADES MÉDICAS 15%	
	NOTA	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	5,00	0,75
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	10,00	1,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	10,00	1,50

4. CRITERIO: SUCURSALES DISPONIBLES PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	SUCURSALES DISPONIBLES 20%		
	SUCURSALES	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	1,00	1,00	0,20
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	2,00	3,00	0,60
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	2,00	3,00	0,60



5. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (LUNES-VIERNES) 5%		
	HORA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	21:00:00	10,00	0,50
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	20:30:00	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	20:15:00	10,00	0,50

6. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION SABADOS PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (SÁBADO) 5%		
	ATENCIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	SI	10,00	0,50
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	NO	1,00	0,05

7. CRITERIO: COMISIÓN OFRECIDA PARA LA COMUNA DE VICTORIA

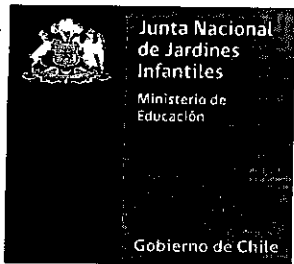
OFERENTES	COMISIÓN OFRECIDA 10%		
	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	3,10%	7,00	0,70
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	3,20%	7,00	0,70
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5,00%	7,00	0,70

8. CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	SI	10,00	0,50
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER	SI	10,00	0,50

9. PUNTAJE FINAL PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	PUNTAJE FINAL
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	6,15
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	7,70
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	6,25



6. Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar en LA COMUNA DE VICTORIA la oferta presentada por CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA. RUT 76.847.670-5, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

1. CRITERIO: PRECIO PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA 20%		
	DESCUENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	35,00%	5,00	1,00
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	50,00%	7,00	1,40
LA ARAUCANA SALUD S.A.	60,00%	10,00	2,00

2. CRITERIO: OFERTA TÉCNICA PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	OFERTA TÉCNICA 20%	
	NOTA	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	10	2,00
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5	1,00
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5	1,00

3. CRITERIO: ESPECIALIDADES PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	ESPECIALIDADES MÉDICAS 15%	
	NOTA	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	10	1,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	10	1,50
LA ARAUCANA SALUD S.A.	10	1,50

4. CRITERIO: SUCURSALES DISPONIBLES PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	SUCURSALES DISPONIBLES 20%		
	SUCURSALES	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	2,00	3,00	0,60
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	2,00	3,00	0,60
LA ARAUCANA SALUD S.A.	2,00	3,00	0,60

5. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (L-V) 5%		
	HORA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	20:30:00	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	20:00:00	7,00	0,35
LA ARAUCANA SALUD S.A.	19:30:00	5,00	0,25

6. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION SABADOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (S) 5%		
	ATENCIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	NO	1,00	0,05
LA ARAUCANA SALUD S.A.	SI	10,00	0,50

7. CRITERIO: COMISIÓN OFRECIDA PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	COMISIÓN OFRECIDA 10%		
	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	3,50%	7,00	0,70
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER	5,00%	7,00	0,70
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,10%	9,00	0,90

8. CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER	SI	10,00	0,50
LA ARAUCANA SALUD S.A.	SI	10,00	0,50

9. PUNTAJE FINAL PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	PUNTAJE FINAL
WEBER MARTINEZ LTDA	7,30
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	6,10
LA ARAUCANA SALUD S.A.	7,25

7. Que, Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar en **LA COMUNA DE TEMUCO** la oferta presentada por **WEBER MARTINEZ LTDA. RUT 76.479.734-5**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

8. Que, En la presente licitación pública, en la zona de la comuna de Villarrica, no se recibieron ofertas a través del portal, por lo que se declara desierta.

9. Que, en atención a lo anterior y en armonía con lo informado en el inciso 2° punto 13 de la resolución N° 015/2159 de fecha 11 de julio, que autoriza llamado a licitación, establece *“La Junta Nacional de Jardines Infantiles no estará obligada a adjudicar al proponente cuya oferta económica sea la de menor valor. Asimismo, mediante resolución fundada, podrá declarar inadmisibles las ofertas, cuando no reúnan los requisitos establecidos en las Bases Administrativas o no fuesen convenientes a los intereses de la Institución y declarar desierta la licitación si no se presentaren oferentes”*

10. Que, vinculado a lo anterior, en el inciso 1° del artículo 9 de la Ley N° 19.886 sobre compras públicas, establece que *“El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada.”*

RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE Y CONTRÁTESE** un convenio para el **"SERVICIO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS FAMILIARES, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"** realizando los servicios de acuerdo a las bases administrativas y técnicas institucionales y ofertas técnicas y económicas informadas en el portal de www.mercadopublico.cl, a los siguientes proveedores.

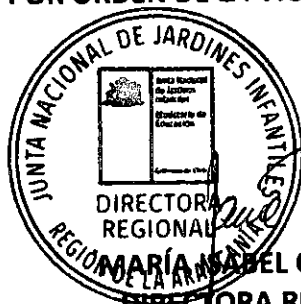
- La zona de la Comuna de Angol al proveedor LA ARAUCANA SALUD S.A. RUT 96.969.120-5, domiciliados en calle Merced 472 piso 2, comuna de Santiago, teléfono 2471 17 03, representada legalmente por el Sr. Roberto Álvarez Elfert.
- La zona de la Comuna Victoria al proveedor CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA. RUT 76.847.670-5, domiciliados en calle Confederación suiza 1001, comuna de Victoria, teléfono 45 2843469, representada legalmente por el Sr. Héctor Campos arce.
- La zona de la Comuna de Temuco al proveedor WEBER MARTINEZ LTDA. RUT 76.479.734-5, domiciliado en calle Bulnes 815, oficina 306, comuna de Temuco, teléfono 45 2212496, representada por el Sr. Marcelo Martínez García.

2. **DECLÁRESE** desierta la zona de la Comuna de Villarrica, por no recibir ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl

3. **SUSCRÍBASE** un contrato de servicios entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y los oferentes adjudicados.

4. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el **ID N°852-21-L116**, conforme en lo dispuesto en el artículo 57, letra B, N°5 del reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

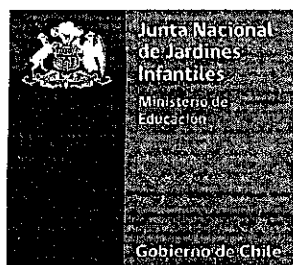


MARÍA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

MICM/JDH/VPR/LGA/CFM/jrcc

DISTRIBUCION.

- Unidad Jurídica
- Subdirección de Recursos Humanos
- Unidad de Bienestar
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes



ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-21-L116

SERVICIO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS FAMILIARES, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Con fecha **29 de julio de 2016** La Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 852-21-L116, se reúne en la dependencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de La Araucanía, ubicada en Av. Vicuña Mackenna 914, Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas, tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

Siendo las 15:00 se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Orlando Cárdenas Andrade	Subdirector de Recursos Financieros
Víctor Padilla Riquelme	Subdirector de Recursos Humanos
Loreto González Ávila	Encargada de Bienestar Regional

El Secretario de Acta Sr. Juan Ramón Castillo Cea da cuenta de la apertura electrónica de la licitación, dando a conocer las ofertas recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

N. °	EMPRESA	RUT
1	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS WEBER Y MARTÍNEZ LTDA.	76.479.734-5
2	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTÍN FERRADA E.I.R.L.	76.494.205-1
3	CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA.	76.847.670-5
4	SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LTDA.	77.645.700-0
5	LA ARAUCANA SALUD S.A.	96.969.120-5

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-21-L116.

Para todos:

- Carta de aceptación de Bases Administrativas y técnicas (**Anexo 1**).
- Declaración jurada Simple de no estar sujeto a inhabilidades (**Anexo 2**).
- Identificación del Oferente (**Anexo 3**).
- Formato Oferta Económica (**Anexo 4**).
- Oferta Técnica (**Anexo 5**).
- Bases Administrativas de Licitación Pública.
- Bases Técnicas (Especificaciones Técnicas).
- Documentos anexos en las ofertas.

El cuadro de evaluación por comunas es el siguiente:

1. CRITERIO: PRECIO PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA 20%		
	DESCUENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	60,00%	10,00	2,00

2. CRITERIO: OFERTA TÉCNICA PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	OFERTA TÉCNICA 20%	
	NOTA	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,00	1,00

3. CRITERIO: ESPECIALIDADES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	ESPECIALIDADES MÉDICAS 15%	
	NOTA	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,00	0,75

4. CRITERIO: SUCURSALES DISPONIBLES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	SUCURSALES DISPONIBLES 20%		
	SUCURSALES	NOTA	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	2,00	3,00	0,60

5. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (L-V) 5%		
	HORA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	19:30:00	5,00	0,25

6. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION SABADOS PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (S) 5%		
	ATENCIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	NO	1,00	0,05

7. CRITERIO: COMISIÓN OFRECIDA PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	COMISIÓN OFRECIDA 10%		
	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,10%	9,00	0,90

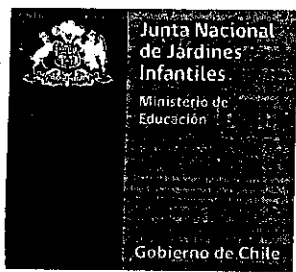
8. CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
LA ARAUCANA SALUD S.A.	SI	10,00	0,50

9. PUNTAJE FINAL PARA LA COMUNA DE ANGOL.

OFERENTES	PUNTAJE FINAL
LA ARAUCANA SALUD S.A.	6,05

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar en **LA COMUNA DE ANGOL**, la oferta presentada por **LA ARAUCANA SALUD S.A. RUT 96.969.120-5**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.



1. CRITERIO: PRECIO PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA 20%		
	DESCUENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	51,00%	10,00	2,00
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	40,20%	7,00	1,40
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	50,00%	7,00	1,40

2. CRITERIO: OFERTA TÉCNICA PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	OFERTA TÉCNICA 20%	
	NOTA	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	5,00	1,00
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	10,00	2,00
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5,00	1,00

3. CRITERIO: ESPECIALIDADES PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	ESPECIALIDADES MÉDICAS 15%	
	NOTA	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	5,00	0,75
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	10,00	1,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	10,00	1,50

4. CRITERIO: SUCURSALES DISPONIBLES PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	SUCURSALES DISPONIBLES 20%		
	SUCURSALES	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	1,00	1,00	0,20
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	2,00	3,00	0,60
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	2,00	3,00	0,60

5. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (LUNES-VIERNES) 5%		
	HORA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	21:00:00	10,00	0,50
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	20:30:00	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	20:15:00	10,00	0,50

6. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION SABADOS PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (SÁBADO) 5%		
	ATENCIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	SI	10,00	0,50
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	NO	1,00	0,05

7. CRITERIO: COMISIÓN OFRECIDA PARA LA COMUNA DE VICTORIA

OFERENTES	COMISIÓN OFRECIDA 10%		
	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	3,10%	7,00	0,70
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	3,20%	7,00	0,70
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5,00%	7,00	0,70

8. CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	SI	10,00	0,50
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER	SI	10,00	0,50

9. PUNTAJE FINAL PARA LA COMUNA DE VICTORIA.

OFERENTES	PUNTAJE FINAL
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS GONZALO ESTEBAN SAN MARTIN FERRADA E.I.R.L	6,15
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA	7,70
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	6,25

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar en **LA COMUNA DE VICTORIA**, la oferta presentada por **CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTO MAXILOFACIALES LTDA. RUT 76.847.670-5**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

1. CRITERIO: PRECIO PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA 20%		
	DESCUENTO	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	35,00%	5,00	1,00
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	50,00%	7,00	1,40
LA ARAUCANA SALUD S.A.	60,00%	10,00	2,00

2. CRITERIO: OFERTA TÉCNICA PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	OFERTA TÉCNICA 20%	
	NOTA	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	10	2,00
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5	1,00
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5	1,00

3. CRITERIO: ESPECIALIDADES PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	ESPECIALIDADES MÉDICAS 15%	
	NOTA	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	10	1,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	10	1,50
LA ARAUCANA SALUD S.A.	10	1,50

4. CRITERIO: SUCURSALES DISPONIBLES PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

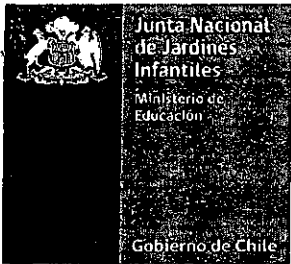
OFERENTES	SUCURSALES DISPONIBLES 20%		
	SUCURSALES	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	2,00	3,00	0,60
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	2,00	3,00	0,60
LA ARAUCANA SALUD S.A.	2,00	3,00	0,60

5. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION DE LUNES A VIERNES PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (L-V) 5%		
	HORA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	20:30:00	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	20:00:00	7,00	0,35
LA ARAUCANA SALUD S.A.	19:30:00	5,00	0,25

6. CRITERIO: HORARIO DE ATENCION SABADOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	HORARIO DE ATENCIÓN (S) 5%		
	ATENCIÓN	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	NO	1,00	0,05
LA ARAUCANA SALUD S.A.	SI	10,00	0,50



7. CRITERIO: COMISIÓN OFRECIDA PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	COMISIÓN OFRECIDA 10%		
	NOTA	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	3,50%	7,00	0,70
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	5,00%	7,00	0,70
LA ARAUCANA SALUD S.A.	5,10%	9,00	0,90

8. CRITERIO: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES 5%		
	CUMPLE	PONDERACIÓN	PUNTAJE
WEBER MARTINEZ LTDA	SI	10,00	0,50
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	SI	10,00	0,50
LA ARAUCANA SALUD S.A.	SI	10,00	0,50

9. PUNTAJE FINAL PARA LA COMUNA DE TEMUCO.

OFERENTES	PUNTAJE FINAL
WEBER MARTINEZ LTDA	7,30
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS VERA MEIER LIMITADA	6,10
LA ARAUCANA SALUD S.A.	7,25

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar en **LA COMUNA DE TEMUCO**, la oferta presentada por **WEBER MARTINEZ LTDA. RUT 76.479.734-5**, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación.

En la presente licitación pública, en la zona de la comuna de Villarrica, no se recibieron ofertas a través del portal, por lo que se declara desierta.

La Subdirección de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar a los oferentes indicados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación **SERVICIO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA FUNCIONARIOS AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR Y SUS CARGAS FAMILIARES, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**, realizada a través del portal.

Se hace presente que los integrantes de la Comisión Evaluadora que suscriben la presente acta declaran que no le afectan conflictos de intereses en relación al presente proceso licitatorio.

ORLANDO CÁRDENAS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

VÍCTOR PADILLA RIQUELME
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

LORETO GONZÁLEZ ÁVILA
ENCARGADA DE BIENESTAR REGIONAL